

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA:

Opinión

He auditado las cuentas anuales de PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS (PYMESFL) adjuntas de ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA, con NIF G91742007 (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la Asociación, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría, que se deben comunicar en mi informe:

Ingresos y Gastos de personal

Descripción:

El importe total de ingresos en el ejercicio 2022, de la actividad propia, ha sido de 228.840,94 euros; y el importe total de gastos ha sido de 226.594,63 euros, de los cuales 129.378,66 euros corresponden a gastos de personal, cifra ésta que supone la principal partida de la cuenta de resultados, además de los ingresos. A los ingresos de la actividad propia habría que sumarle la cifra de 6,48 euros, de ingresos financieros, para obtener el total de ingresos del ejercicio.

Respuesta del auditor:

Entre otros procedimientos realizados, mis pruebas han consistido en el análisis de los cuadrantes de nóminas mensuales, así como los costes de seguridad social, verificando una muestra con los contratos de trabajo, su adecuación a los fines de la Asociación y los pagos realizados a través de la cuenta bancaria, identificando a los empleados, con sus correspondientes retenciones de IRPF, a través de los modelos fiscales y las cotizaciones sociales, a través de los documentos de cotización.

En cuanto a los ingresos, he analizado el detalle de las cuotas pagadas por los asociados, así como los donativos recibidos, mediante cotejo con la cuenta bancaria. Y respecto de las subvenciones públicas recibidas, he comprobado las resoluciones de concesión, así como la justificación del empleo de los recursos recibidos.



El resultado de las pruebas de auditoría realizadas ha confirmado el enfoque de la Entidad auditada en la valoración de estos ingresos y gastos, así como la idoneidad de la información revelada.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de actividades del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Mi responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tengo nada que informar respecto de la Memoria de actividades.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores, la Junta Directiva, son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

El objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material



relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Me comunico con los administradores de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Asociación, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.


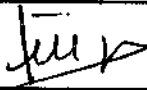

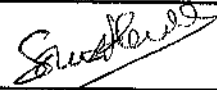


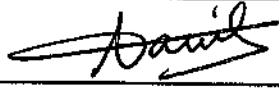

PEDRO FRANCISCO CORONADO HIJÓN (R.O.A.C. 16.517)



Pedro F. Coronado Hijón
Calle Estrasburgo, nº 2 - 4º D Sur (41012 Sevilla)
Sevilla, 12 de junio de 2023

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO 2022
ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA**

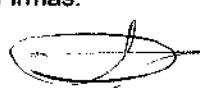



ACTIVO		NOTAS	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE			279,06	382,36
I. Inmovilizado intangible.			0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			0,00	0,00
III. Inmovilizado material.		5	279,06	382,36
IV. Inversiones inmobiliarias.			0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.			0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			68.200,57	73.931,90
I. Existencias.			0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		10	33.773,50	43.268,30
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.			0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		11	34.427,07	30.663,60
TOTAL ACTIVO (A+B)			68.479,63	74.314,26


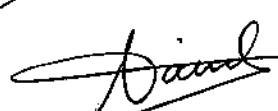


FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
María Teresa Galán García (Presidenta)	
M ^a del Carmen Iñigo Moreno (Vicepresidenta)	
Rosa Carmen Ferrer Albelda (Secretaria)	
Sonsoles Peñacoba Muñoz-Chapuli (Tesorera)	
Pedro Cánovas Baena (Vocal 1)	
Enrique Rivera Gentil (Vocal 2)	
Daniel García Lázaro (Vocal 3)	
Enrique Ruiz Acosta (Vocal 4)	

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO 2022****ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) PATRIMONIO NETO			25.426,11	23.173,32
A-1) Fondos propios		15	25.426,11	23.173,32
I. Fondo Social.			18.465,29	18.465,29
1. Fondo Social.			18.465,29	18.465,29
2. Fondo Social no exigido *			0,00	0,00
II. Reservas.			4.708,03	-1.278,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio **			2.252,79	5.986,03
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.			0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.			0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.			0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			43.053,52	51.140,94
I. Provisiones a corto plazo.			0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.			33.769,50	42.182,50
1. Deudas con entidades de crédito.			0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		13	33.769,50	42.182,50
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores			0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			9.284,02	8.958,44
1. Proveedores.**			0,00	0,00
2. Otros acreedores.		14	9.284,02	8.958,44
VI. Periodificaciones a corto plazo			0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			68.479,63	74.314,26

Firmas:

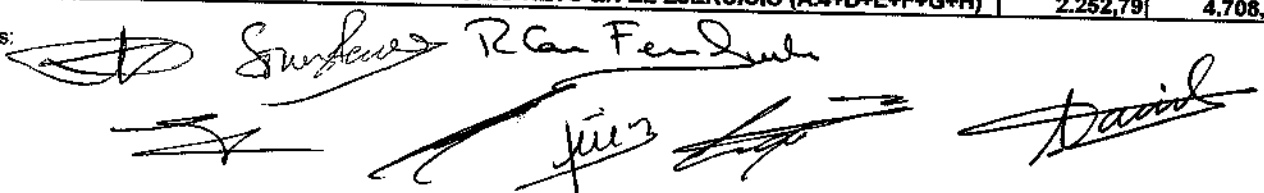





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

**EJERCICIO 2022
ASOCIACION REDMADRE SEVILLA**

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		228.840,94	186.969,42
a) Cuotas de asociados y afiliados		19.453,00	12.099,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	21	151.192,14	122.999,82
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	21	58.195,80	51.870,60
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Ayudas monetarias y otros **		-17.882,95	-22.100,41
a) Ayudas monetarias	17	0,00	-20,00
b) Ayudas no monetarias	17	-17.882,95	-22.080,41
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal *	17	-129.378,66	-120.487,50
9. Otros gastos de la actividad *		-79.229,72	-38.364,63
a) Servicios exteriores	17	-79.229,72	-38.364,63
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado *	5	-103,30	-30,85
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.246,31	5.986,03
14. Ingresos financieros		6,48	0,00
15. Gastos financieros *		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		6,48	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		2.252,79	5.986,03
19. Impuestos sobre beneficios **			0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 - 19)		2.252,79	5.986,03
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	-1.278,00
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		2.252,79	4.708,03

Firmas:



ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Asociación REDMADRE SEVILLA (en adelante la Entidad), con NIF G91742007, se constituyó en Sevilla, el 11 de febrero de 2008, como asociación sin ánimo de lucro.

Su sede social se encuentra establecida en calle Fragua de Vulcano, número 2 (41007 Sevilla, lugar donde desarrolla su actividad.

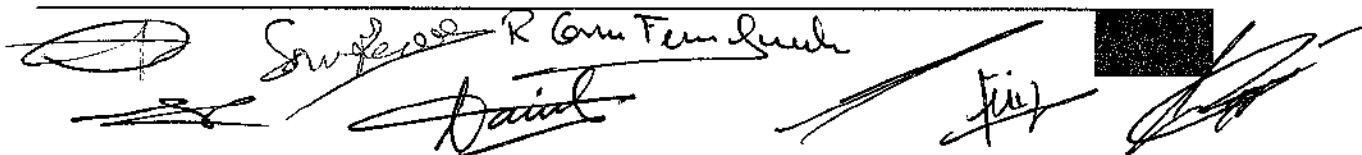
La actividad principal de la Entidad es la de apoyo, asesoramiento y ayuda a la mujer embarazada en tres áreas: Atención a la mujer, Trabajo en red y Comunicación social.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.

Consta inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, con el número 41-1-12142 de la Sección Primera.

El artículo 6 de sus estatutos sociales cita como fines de interés general, los siguientes:

1. Promoción de la concesión de ayudas y sistemas de asistencia gratuitos a la mujer embarazada, tanto del sector público como del privado.
2. Asesoramiento, asistencia y apoyo a toda mujer sobre cómo superar cualquier conflicto que su embarazo le pueda suponer e informarla sobre los apoyos o ayudas, tanto de origen público como privado, que pueda recibir para llevar a buen término su embarazo.
3. Asesoramiento, asistencia y apoyo a toda madre en dificultades.
4. Apoyo y ayuda a la mujer que haya pasado por un aborto provocado.
5. Desarrollo de programas de educación afectiva-sexual con la finalidad de reducir el número de embarazos no deseados.
6. Cuidado y acogida de la infancia más desfavorecida.
7. Asistencia, en cualquiera de sus necesidades, a las personas más desfavorecidas, con especial atención a la población inmigrante.
8. La determinación de los beneficiarios de las actividades y ayudas de la Asociación se realizará de acuerdo con los criterios establecidos por el Patronato de la Fundación REDMADRE. Específicamente, los beneficiarios se podrán determinar:
 - A requerimiento concreto de cada solicitante individual.
 - A propuesta de la propia Asociación.

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. The most prominent one is 'R. Gu. Fernández' written in a cursive style. To its right, there are several other signatures, some of which are partially obscured by a black rectangular stamp. The signatures appear to be from various members or representatives of the association.

- Previa convocatoria realizada por la Fundación REDMADRE.

9. Contribución a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como a la promoción de la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social.

En 2021 se le declaró de utilidad pública.

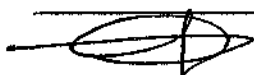
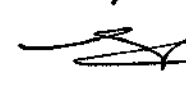
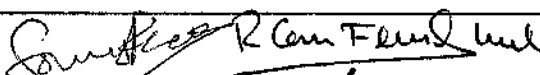

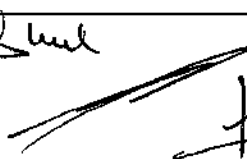


Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan

General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 20 de junio de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En el caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

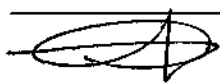
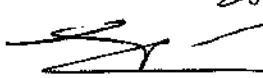
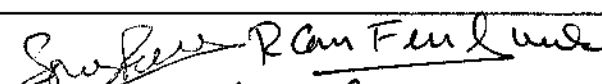
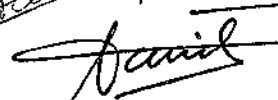

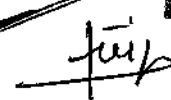

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021. No obstante, se ha auditado el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 y también se auditó el ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

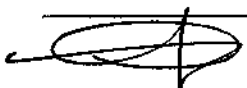

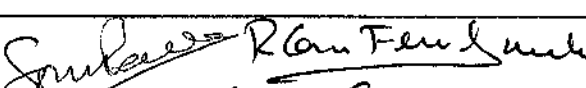

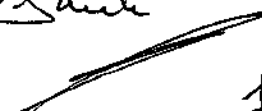


Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2022, por parte de la Asamblea General de la Asociación, es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe € 2022</u>	<u>Importe € 2021</u>
Excedente del ejercicio	2.252,79	5.986,03

<u>Aplicación</u>	<u>Importe € 2022</u>	<u>Importe € 2021</u>
A Reservas Voluntarias	2.252,79	5.986,03

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

La Entidad no tiene inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición. La Entidad cuenta con un portátil como único inmovilizado material de su propiedad.

La amortización del elemento del inmovilizado material se realiza, desde su adquisición, disponible para su uso, de forma lineal durante su vida útil estimada de cuatro años, estimando un valor residual nulo.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Entidad no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

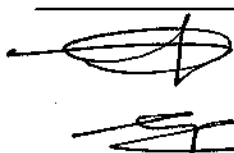
4.5. Permutas.

La Entidad no ha realizado permuta alguna.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los asociados, donantes y entidades públicas que conceden a la Entidad subvenciones.

Las cuotas, donativos, subvenciones y otras ayudas similares, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



Santobese R. Can Feme Juel
David



Débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.7. *Activos financieros y Pasivos financieros.*

La presente norma resulta de aplicación, en su caso, a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos;

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones: acreedores varios;

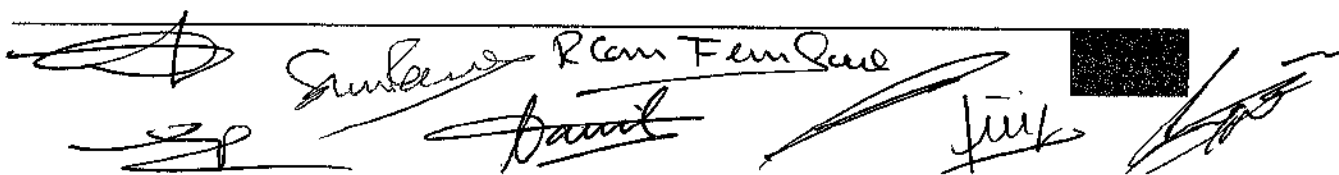
Deudas con entidades de crédito;

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.7.2. Pasivos financieros

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, a signature that appears to read 'Ruben R Cam Fernandez', a signature that looks like 'David', a signature that looks like 'Juli', and another signature. To the right of the 'David' signature, there is a solid black rectangular redaction box.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

La Entidad tiene registrado en el capítulo de instrumentos financieros, como activos financieros, el reconocimiento de ayudas o subvenciones concedidas y no cobradas aún, total o parcialmente; además del efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

De la misma forma, la Entidad tiene registrado en el capítulo de instrumentos financieros, como pasivos financieros, el reconocimiento de ayudas o subvenciones concedidas y consideradas reintegrables. Una vez no existan dudas sobre el cobro definitivo de la subvención, se considerarán no reintegrables y se cancelarán estos pasivos, teniendo como contrapartida la cuenta de ingresos por subvenciones recibidas de la cuenta de resultados.

4.8. Existencias.

La Entidad no tiene existencias.


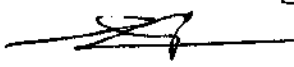
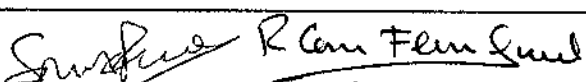

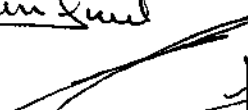



4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La Entidad no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios, en su caso, se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

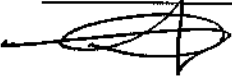
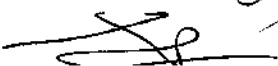
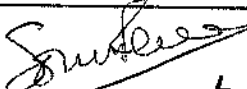

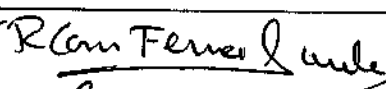



El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Entidad no tiene contabilizado ningún impuesto diferido.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La Entidad no tiene clientes sino beneficiarios de su actividad sin ánimo de lucro.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de asociados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de subvenciones y otras ayudas se reconocen cuando se conceden, se cobran y se consideran no reintegrables.

4.12. Provisiones y contingencias.

La Entidad no tiene contabilizadas provisiones y no existen contingencias.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables, en caso de existir, se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.


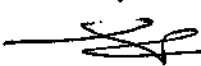
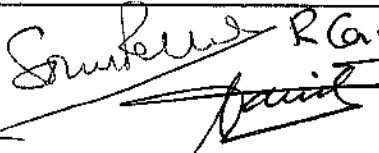
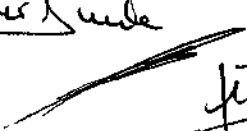


Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14. Negocios conjuntos.

La Entidad no tiene negocios conjuntos.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen transacciones con vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

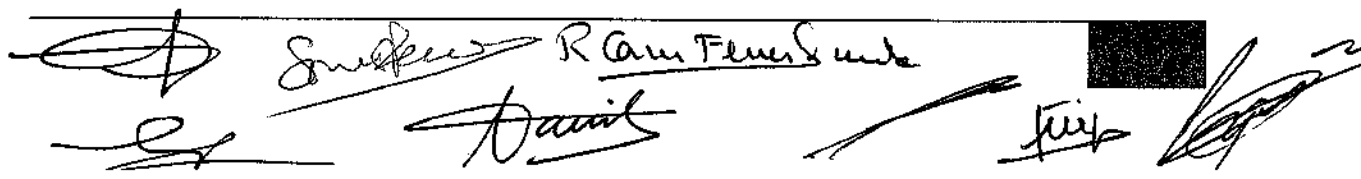
INMOVILIZADO	Inmovilizado Material
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00
(+) Entradas	413,21
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	413,21
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	413,21
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	413,21
AMORTIZAC. ACUM. SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00
(+) Dotación a la amortización ejercicio 2021	-30,85
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
AMORTIZAC. ACUM. SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-30,85
AMORTIZAC. ACUM. SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-30,85
(+) Dotación a la amortización ejercicio 2022	-103,30
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
AMORTIZAC. ACUM. SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-134,15
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO EJERC. 2021 Y ANTERIORES	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO EJERCICIO 2022	0,00
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	279,06

La Entidad no tiene inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material, que se adquirió en 2021, consiste en un portátil usado en su actividad.

La Entidad no cuenta con bienes en régimen de arrendamiento financiero, ni en este ejercicio ni en el anterior.

No existen correcciones valorativas.

The bottom of the page features several handwritten signatures and a stamp. On the left, there is a signature that appears to be 'David'. In the center, a signature reads 'R. Am. Ferrer S. uida'. To the right, there is a signature that looks like 'Javier' and another signature that is partially obscured. A black rectangular stamp is located to the right of the 'Javier' signature.

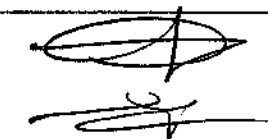
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Entidad no tiene bienes del patrimonio histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

	Usuarios deudores	Otros deudores	2022 Total
(A) Saldo inicial bruto ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	18.562,60	0,00	18.562,60
(-) Salidas, bajas y reducciones	-18.562,60	0,00	-18.562,60
(B) Saldo final bruto ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00
(C) Saldo inicial bruto ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	20.603,00	0,00	20.603,00
(-) Salidas, bajas y reducciones	-20.603,00	0,00	-20.603,00
(D) Saldo final bruto ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(E) Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(F) Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00
(G) Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(H) Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(I) Valor neto contable final ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00



Sanja Pérez R. Carr. Ferrn. Duela
Darcid



8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Otros (*)		Total
	Beneficiarios Acreedores	Beneficiarios Acreedores	
(A) Saldo inicial ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(B) Saldo final ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00
(C) Saldo inicial ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(D) Saldo final ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00


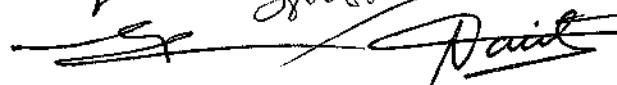

(*) Beneficiarios-Acreedores, de grupo, multigrupo o asociadas.

Saldos y movimientos igual que en el año anterior.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

No existen activos financieros a largo plazo, ni en este ejercicio 2022, ni en el anterior.

Corto plazo:	Instrumentos de patrimonio	Valores repres. de deuda	Créditos, deriv. y otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2021	0,00	0,00	1.278,00	1.278,00
(+) Altas	0,00	0,00	1.085,80	1.085,80
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	-1.278,00	-1.278,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2021	0,00	0,00	1.085,80	1.085,80
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	-1.085,80	-1.085,80
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

No se han practicado correcciones por deterioro de valor.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Subvenciones concedidas y pendientes de recibir	33.773,50	42.182,50
Otros saldos a cobrar	0,00	1.085,80
Total	33.773,50	43.268,30

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

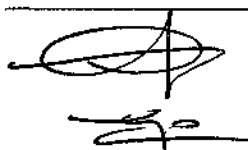
El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

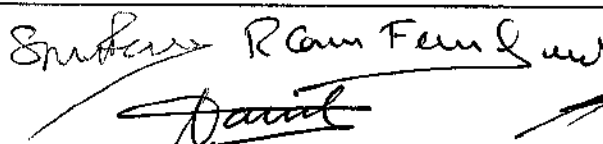
Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldos en cuenta corriente bancaria	34.375,02	30.540,92
Saldo en caja	52,05	122,68
Total	34.427,07	30.663,60

12. PASIVOS FINANCIEROS

No existen pasivos financieros a largo plazo, ni en este ejercicio 2022, ni en el anterior.

Corto plazo:	Deudas con entid. de cdto.		Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	2.254,02	79,01	2.254,02	79,01



Supervisor Ramón Fernández




Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

La Entidad no tiene deudas con garantía real.

Durante el ejercicio no se ha producido impago alguno de las deudas de la Entidad.

Durante el ejercicio no se ha habido incumplimiento contractual alguno de la Entidad.

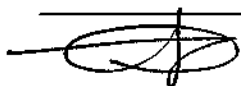
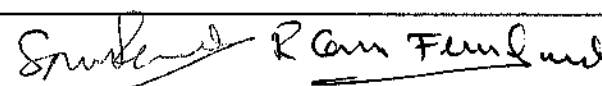


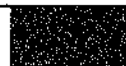
13. DEUDAS A CORTO PLAZO

En el epígrafe “Deudas a corto plazo”, se refleja el saldo a 31 de diciembre de 2022 de las partidas transformables en subvenciones, por importe de 33.769,50 euros, que se corresponde con subvenciones concedidas, consideradas como pasivos con contrapartida en saldos reflejados en el activo pendientes de cobro. Una vez que se cobren, y se consideren no reintegrables, los pasivos se llevarán a ingresos de la cuenta de resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo era de 42.182,50 euros.

14. OTROS ACREEDORES

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Otros acreedores	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Hcda. Pública acreedora por retenciones	3.470,28	4.617,84
Organismos de la Seguridad Social	3.219,72	4.261,59
Otros acreedores	2.254,02	79,01
Otros	340,00	0,00
Total	9.284,02	8.958,44

15. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los Fondos Propios de la Entidad, durante 2022 ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	Fondo Social	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Al 31/12/2021	18.465,29	(1.278,00)	5.986,03	23.173,32
Distribución Rtdo. 2021	0,00	5.986,03	(5.986,03)	0,00
Resultado del ejercicio 2022	0,00	0,00	2.252,79	2.252,79
Nuevas aportaciones al Fondo	0,00	0,00	0,00	0,00
Al 31/12/2022	18.465,29	4.708,03	2.252,79	25.426,11

En el ejercicio anterior:

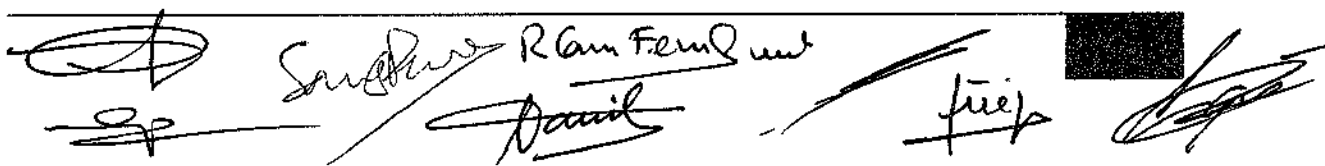
FONDOS PROPIOS	Fondo Social	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Al 31/12/2020	12.347,43	0,00	6.117,86	18.465,29
Distribución Rtdo. 2020	6.117,86	0,00	(6.117,86)	0,00
Resultado del ejercicio 2021	0,00	0,00	5.986,03	5.986,03
Corrección de saldos de apertura	0,00	(1.278,00)	0,00	(1.278,00)
Nuevas aportaciones al Fondo	0,00	0,00	0,00	0,00
Al 31/12/2021	18.465,29	(1.278,00)	5.986,03	23.173,32

No existen nuevas aportaciones al fondo social, ni en este ejercicio 2022 ni en el anterior.

16. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones de utilidad pública gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el

The bottom of the page features several handwritten signatures and a stamp. From left to right, there is a signature that appears to be 'Sánchez', a signature that appears to be 'R. Cam. Fernández', a signature that appears to be 'David', a signature that appears to be 'Fuep', and a signature that appears to be 'López'. There is also a black rectangular stamp or mark on the right side.

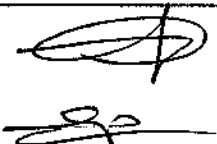
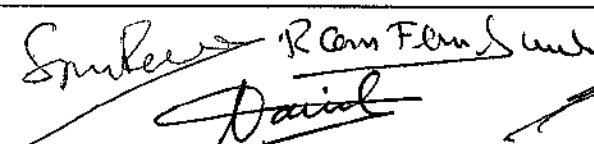
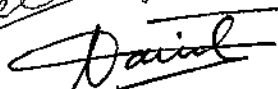
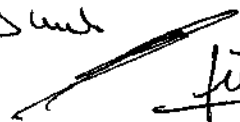
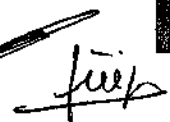

artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Entidad declarará el Impuesto de Sociedades de 2022, al igual que en el Impuesto del año 2021, acogiéndose a la exención parcial del artículo 9.2 de la Ley del Impuesto de Sociedades, habiéndose acogido al régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La comunicación se realizó con fecha de 17 de noviembre de 2021.

En ejercicios anteriores a 2021, la Entidad se había acogido a la exención parcial del artículo 9.3 de la citada Ley 49/2002.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con indicación de sus ingresos y gastos:

Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Cuotas de asociados	19.453,00	12.099,00
Donativos de otros (no asociados)	58.195,80	51.870,60
Entidades Públicas	151.192,14	122.999,82
Total ingresos de explotación	228.840,94	186.969,42
Ingresos financieros	6,48	0,00
Arrendamientos	6.534,00	5.989,50
Gastos de mantenimiento	404,73	1.168,47
Servicios de profesionales indep.	20.182,72	19.833,78
Primas de seguros	517,94	513,29
Servicios bancarios	1.235,41	720,58
Publicidad	1.630,11	2.737,70
Suministros	1.055,64	1.030,64
Otros servicios	47.669,17	6.370,67

Sueldos y Salarios	98.369,96	91.253,58
S. Social a cargo de la Entidad	31.008,70	29.233,92
Ayudas monetarias	0,00	20,00
Ayudas no monetarias	17.882,95	22.080,41
Amortización del Inmov. Mat.	103,30	30,85
Gastos financieros	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Total gastos exentos	226.594,63	180.983,39
TOTAL EXCEDENTE EXENTO	2.252,79	5.986,03

Como consecuencia de lo indicado en los párrafos anteriores, la Entidad no soporta gastos por impuesto corriente en el presente ejercicio (al igual que en el ejercicio anterior).

17. INGRESOS Y GASTOS



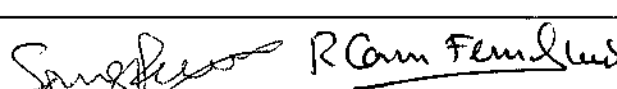

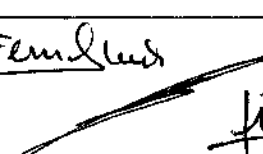

La actividad de la Entidad es única y consiste en el “apoyo, asesoramiento y ayuda a la mujer embarazada”.

El detalle del epígrafe de la Cuenta de Resultados “Ayudas monetarias” es el siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayudas monetarias		
Beneficiarias (en euros)	0,00	20,00

El detalle del epígrafe de la Cuenta de Resultados “Ayudas no monetarias” es el siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayudas no monetarias		
Gastos higiene	7.053,83	8.378,54
Gastos comida	5.193,39	6.760,46
Gastos transporte	643,40	7,72
Recarga teléfonos	60,00	21,49
Gtos. desarrollo socioeducativos	870,59	1.327,26
Gastos carritos (mobiliario 2021)	1.502,70	120,00
Gastos textil	2.559,04	5.464,94
Total	17.882,95	22.080,41

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

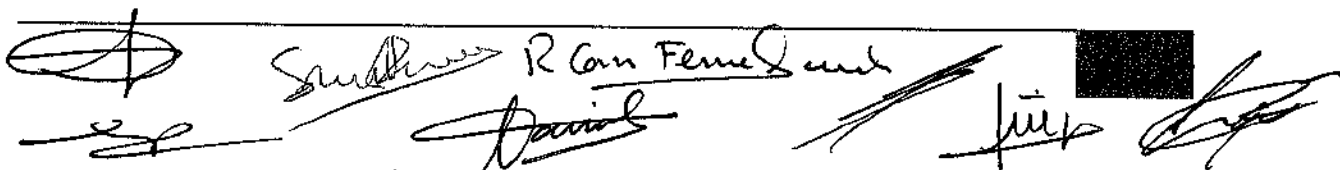
Gastos de personal	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sueldos y salarios	98.369,96	91.253,58
Seguridad Social empresa	31.008,70	29.233,92
Total	129.378,66	120.487,50

El detalle de "Servicios exteriores" es el siguiente:

Servicios exteriores	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Arrendamientos	6.534,00	5.989,50
Reparaciones y conservación	404,73	1.168,47
Servicios de profesionales ind.	20.182,72	19.833,78
Primas de seguros	517,94	513,29
Servicios bancarios	1.235,41	720,58
Publicidad	1.630,11	2.737,70
Suministros	1.055,64	1.030,64
Otros servicios	47.669,17	6.370,67
Total	79.229,72	38.364,63

El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2022 asciende a 0,00 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 0,00 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

The bottom of the page features several handwritten signatures and a stamp. From left to right, there is a circular stamp, a signature, a signature with the name 'R. Can Femenia' written above it, another signature, a signature with a large flourish, and a signature with a large flourish. A black rectangular stamp is located between the second and third signatures from the right.

18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

18.1. Actividad de la entidad

- a) Medios con los que se ha financiado la actividad y recursos económicos que han sido empleados para su realización:

Descripción	Ejercicio	Ejercicio
	2022	2021
Cuotas de asociados	19.453,00	12.099,00
Donativos de otros (no asociados)	58.195,80	51.870,60
Entidades Públicas	151.192,14	122.999,82
Total ingresos de explotación	228.840,94	186.969,42

Además, en el ejercicio 2022 hay unos ingresos financieros de 6,48 euros, por intereses devengados en la devolución de ingresos indebidos.

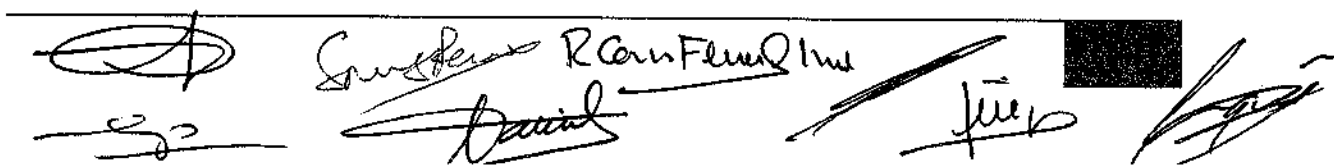
- b) Recursos humanos aplicados:

Descripción	En euros	
	Ejercicio	Ejercicio
	2022	2021
Personal asalariado (*)	129.378,66	120.487,50
Profesion. indep.: Psicólogas	7.944,48	9.800,00
Personal voluntario	0,00	0,00
Total	137.323,14	130.287,50

(*) Incluye el coste del sueldo bruto y la cuota patronal de la Seguridad Social, de todo el personal contratado durante el ejercicio, independientemente del período que haya estado contratada.

- c) Número de beneficiarias de la actividad de la Entidad:

	Ejercicio
	2022
Beneficiarias (*)	284



Todas las beneficiarias son mujeres, no habiendo beneficiarios personas jurídicas.

18.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos Destinados a fines
					€	%	
anteriores							
2018	-62,63	0	74.690,29	74.627,66	74.627,66	100,00%	74.627,66
2019	-5.424,12	0	67.255,19	61.831,07	61.831,07	100,00%	61.831,07
2020	6.117,86	0	121.508,90	127.626,76	127.626,76	100,00%	127.626,76
2021	5.986,03	0	180.983,39	186.969,42	186.969,42	100,00%	186.969,42
2022	2.252,79	0	226.594,63	228.847,42	228.847,42	100,00%	228.847,42
Total	8.869,93		671.032,40	679.902,33	679.902,33		679.902,33

Recursos Destinados a fines	Aplicación de los recursos en cumplimiento de sus fines					
	2018 y anteriores	2019	2020	2021	2022	Importe pendiente
4.045,60						4.045,60
74.627,66	74.627,66					0,00
61.831,07		61.831,07				0,00
127.626,76			121.508,90			6.117,86
186.969,42				180.983,39		5.986,03
228.847,42					226.594,63	2.252,79
683.947,93	74.627,66	61.831,07	121.508,90	180.983,39	226.594,63	18.402,28

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

Ejercicio 2022	Importe en euros			Total
1. Gasto en cumplimiento de fines	226.594,63			226.594,63
	Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines				

(2.1 + 2.2)				0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio e incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1 + 2)				226.594,63



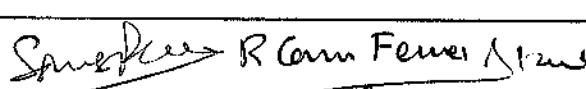
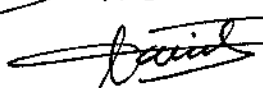


Ejercicio 2021	Importe en euros			Total
1. Gasto en cumplimiento de fines	180.983,39			180.983,39
	Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)				0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio e incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1 + 2)				180.983,39

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga a la del artículo 42 del Código de Comercio.

No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

No existen anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Entidad.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1. Empleo.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Descripción	Ejercicio	Ejercicio
	2022	2021
Total personal medio del ejercicio	3,89	3,67

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2022		Plantilla al cierre del ejercicio 2022	
	mujeres	hombres	mujeres	hombres
Educadora social	1,00	0,00	1	0
Trabajadoras sociales y psicólogas	2,89	0,00	3	0
Total	3,89	0,00	4	0
Personal Fijo	3,67	0,00	3	0
Personal No Fijo	0,22	0,00	1	0
De estos, discapacitados	0,00	0,00		

El cargo de miembro del órgano de administración de la Entidad no está retribuido.

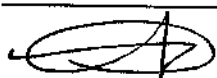

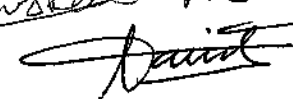
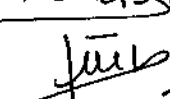


La presidenta ha cobrado un sueldo bruto de 26.608,60 euros por su trabajo como educadora social.

20.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen.

20.3. Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores, de importancia relativa significativa, tras la fecha de cierre de balance, que no se reflejen en la cuenta resultados o en el balance.

  Susana R. Con Fernández
   

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

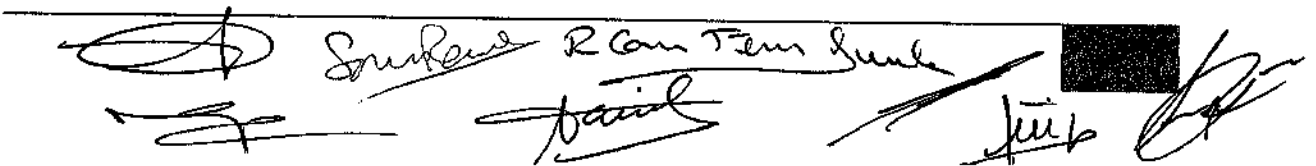
El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados, se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los asociados	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Que aparecen en el Patrimonio Neto del Balance	0,00	0,00
Imputados en la Cuenta de Resultados:		
Subvenciones de explotación	151.192,14	122.999,82
Subvenciones de capital	0,00	0,00
Otras donaciones	58.195,80	51.870,60

Los importes imputados a la Cuenta de Resultados, de subvenciones a la explotación, se han recibido de las siguientes entidades:

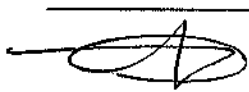
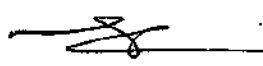



Entidades Públicas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (J.A.)	72.704,88	72.792,32
Consejería de Salud y Familias (J.A.)	68.112,26	40.307,50
Ayuntamiento de Sevilla	1.000,00	2.400,00
Ayuntamiento de Sevilla	9.375,00	7.500,00
Total	151.192,14	122.999,82

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to read 'Rosa María...' followed by another signature. On the right, there is a signature that appears to read 'Juan...' and a red rectangular stamp. The overall appearance is that of a formal document with multiple authorized signatures.




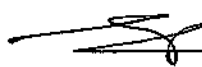
22. INVENTARIO

El inventario contable de la Entidad no recoge elementos de carácter significativo. Sólo incluye un portátil valorado en 279,06 euros (neto de amortización), adquirido en 2021.

  Sra. Rosa R. Am. Ferrer Luch   

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva (órgano de representación) de la Entidad.

Se hace constar que las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2022 que preceden, compuestas por 28 páginas (incluyendo ésta), son formuladas por la Entidad con fecha 31 de marzo de 2023 y serán presentadas para su aprobación, firmando a continuación los miembros correspondientes:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María Teresa Galán García	PRESIDENTA	
M ^a del Carmen Iñigo Moreno	VICEPRESIDENTA	
Rosa Carmen Ferrer Albelda	SECRETARIA	
Sonsoles Peñacoba Muñoz-Chapuli	TESORERA	
Pedro Cánovas Baena	VOCAL 1	
Enrique Rivera Gentil	VOCAL 2	
Daniel García Lázaro	VOCAL 3	
Enrique Ruiz Acosta	VOCAL 4	





MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo

Registro de Asociaciones

Comunidad Autónoma de Andalucía. Delegación del Gobierno, Secretaría General Provincial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Provincia de Sevilla.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

41-1-12142

Fecha de Inscripción

06/06/2008

CIF

G-91742007

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Calle Fragua de Vulcano

Número

2

Código Postal

41007

Localidad / Municipio

Sevilla

Provincia

Sevilla

Teléfono

954 22 68 44

608 577 563 (24h.)

Dirección de Correo Electrónico

sevilla@redmadre.es

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS

Fines de interés general de la Asociación son:

1. Promoción de la concesión de ayudas y sistemas de asistencia gratuitos a la mujer embarazada, tanto del sector público como del privado.
2. Asesoramiento, asistencia y apoyo a toda mujer sobre cómo superar cualquier conflicto que su embarazo le pueda suponer e informarla sobre los apoyos o ayudas, tanto de origen público como privado, que pueda recibir para llevar a buen término su embarazo.
3. Asesoramiento, asistencia y apoyo a toda madre en dificultades.
4. Apoyo y ayuda a la mujer que haya pasado por un aborto provocado.



5. Desarrollo de programas de educación afectiva-sexual con la finalidad de reducir el número de embarazos no deseados.
6. Cuidado y acogida de la infancia más desfavorecida.
7. Asistencia, en cualquiera de sus necesidades, a las personas más desfavorecidas, con especial atención a la población inmigrante.
8. La determinación de los beneficiarios de las actividades y ayudas de la Asociación se realizará de acuerdo con los criterios establecidos por el Patronato de la Fundación REDMADRE. Específicamente, los beneficiarios se podrán determinar:
 - A requerimiento concreto de cada solicitante individual.
 - A propuesta de la propia Asociación.
 - Previa convocatoria realizada por la Fundación REDMADRE.
9. Contribución a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como a la promoción de la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
100	0	100

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Atención, asesoramiento, apoyo y acompañamiento a la mujer embarazada y madre reciente.

Servicios comprendidos en la actividad

REDMADRE Sevilla, para desarrollar su actividad, trabaja desde un enfoque multinivel, en el que los servicios se concentran en tres áreas: Atención a la Mujer, Trabajo en Red y Comunicación Social.

- ATENCIÓN A LA MUJER:

Objetivos:

- Asesorar, acompañar y apoyar a toda mujer para superar cualquier conflicto motivado por su embarazo.
- Informar sobre los apoyos y ayudas, tanto públicas como privadas, que puede recibir la mujer para llevar a buen término su embarazo.

Estos objetivos se traducen en la realización de los siguientes servicios:

- Atención 24 horas:

El servicio de atención a la mujer tiene un carácter permanente y continuado. La línea de teléfono 24 horas (608 577 563) está disponible los 365 días del año y es complementada con la mensajería instantánea (WhatsApp), el correo electrónico (sevilla@redmadre.es), las webs de la Fundación REDMADRE (www.redmadre.es) y de la asociación (www.redmadre.es/sevilla), y los perfiles de Facebook (@SerMadreEnSevilla), Twitter (@SerMadreSevilla) e Instagram (@sermadreensevilla).



- Acogida y Acompañamiento

Acogida mediante una sesión informativa y una entrevista en profundidad en la que con esta última se detectan y evalúan las necesidades y los recursos disponibles (ya sean personales, de su entorno o los propios de la red de apoyo de la asociación REDMADRE Sevilla). Dependiendo de las características y necesidades personales, de origen, de salud, situación sociofamiliar, laboral, económica, formativa, etc., se orienta y acompaña a cada usuaria en los recursos propios de REDMADRE Sevilla, de los recursos existentes en su medio y de otros que conociéndolos o no la mujer usuaria, puedan satisfacer o dar respuesta a las necesidades detectadas.

- Apoyo material

Entrega de enseres de bebé, ropa premamá y para bebés, productos de higiene para madres y bebés, alimentación (en el caso de leche artificial, bajo prescripción médica), otras necesidades específicas relacionadas con el embarazo y la maternidad y otras necesidades especiales para el transporte y la telefonía.

- Apoyo de servicios profesionales

Realizado por la red de profesionales voluntarios (quiropráctica, fisioterapeuta, matrona, ginecóloga, pediatra, odontóloga, enfermera...) que ofrecen sus servicios tanto en la propia sede como en consultas externas.

Asimismo, REDMADRE Sevilla cuenta con un equipo de 5 profesionales de Psicología Sanitaria que conforman una *Unidad Asistencial de Psicología* (NICA: 44259). Además del apoyo emocional y de las consultas realizadas solicitando información, orientación y asesoramiento, se realizan atenciones psicológicas en sesiones tanto individuales como grupales.

- Desarrollo socioeducativo

Se ofrece a oportunidad de adquirir y desarrollar competencias a través de sesiones individuales y grupales. Las temáticas sobre las que se realizan estas sesiones socioeducativas giran en torno a dos conceptos principales: (1) Cuidados de la mujer y del bebé y (2) Adquisición y desarrollo de competencias personales y sociales. Además, como valor añadido, estas sesiones ofrecen la posibilidad de establecer verdaderas redes personales de apoyo entre las propias madres.

Durante el año 2022, esta actividad socioeducativa fue subvencionada, en parte, por el Ayuntamiento de Sevilla durante los meses de octubre a diciembre del año 2022, a través del Servicio de la Mujer de la *Dirección General de Igualdad y Cooperación* mediante la continuación del Proyecto *Atención y apoyo socioeducativo a la mujer embarazada y madre reciente*. El resto de las acciones socioeducativas se realizaron por parte del voluntariado profesional mencionado.

- Seguimiento

De forma concertada con la mujer usuaria, se desarrolla un itinerario que pueda atender las necesidades detectadas y analizadas, de manera que sea un primer refuerzo para su empoderamiento y su integración personal, familiar, social y laboral. Este itinerario impulsa que la mujer afronte de forma proactiva oportunidades de cambios. La mujer que lo requiera, para emprender y abordar dichas acciones, dispone del apoyo y acompañamiento del equipo de REDMADRE Sevilla, tanto profesional como voluntario.

- Atención a mujeres inmigrantes.

Gracias al trabajo en red con otras entidades, REDMADRE Sevilla apoya y participa activamente en la formación e integración de madres gestantes inmigrantes que solicitan apoyo durante su embarazo y maternidad (en 2022, este colectivo fue un 77% del total de atenciones realizadas).

- RED DE APOYO:

Objetivos:

- Crear una red de personas voluntarias que atiendan personalmente a cualquier mujer embarazada con dificultades.
- Crear una red de apoyo a la mujer embarazada contando con todo tipo de asociaciones y organizaciones públicas y privadas existentes en el entorno.



- Colaborar con asociaciones que ya trabajan en el apoyo a las mujeres embarazadas y madres sin recursos.
- Promover la creación de asociaciones REDMADRE locales para la atención personalizada a cualquier mujer embarazada que necesite apoyo en la provincia.

Estos objetivos se traducen en la realización de las siguientes actividades:

- Formación y Encuentro del Voluntariado.

Estas sesiones permiten cohesionar al voluntariado, además de orientar sobre los fines y la forma de trabajar en REDMADRE Sevilla.

Estos encuentros se llevan a cabo tanto a nivel local, entre el voluntariado de REDMADRE Sevilla; a nivel andaluz, con las personas voluntarias de las 9 entidades que REDMADRE tiene distribuidas entre las 8 provincias andaluzas; y también a nivel nacional, con un encuentro al que acuden los voluntarios y las voluntarias de las asociaciones REDMADRE de toda España.

- Espacio de entregas. Apoyo Material

REDMADRE Sevilla, con la colaboración de entidades colaboradoras, realiza varias campañas de recogida de carritos, cunas, alimentación, pañales, productos higiénicos y otros enseres necesarios para las madres gestantes y sus bebés. Estas campañas se realizan a través de redes sociales, mensajería instantánea, centros educativos y otros colectivos. De esta manera, se da también una segunda vida útil a los enseres recibidos, participando activamente en la concienciación de la necesidad de reutilizarlos para ayudar al medio ambiente.

En el año 2022, esta actividad fue subvencionada, en parte, por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, a través de la concesión de una subvención destinada a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0'7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de la convocatoria 2021, mediante la continuación del Proyecto *Red de Apoyo a la Infancia*. Este proyecto, que se ejecuta de forma agrupada con el resto de las asociaciones REDMADRE de Andalucía, permite la adquisición de enseres y productos de primera necesidad relacionados con la crianza y la maternidad.

- Entidades colaboradoras.

En 2022 numerosas instituciones, organizaciones públicas y privadas, asociaciones, empresas, etc. han participado activamente en la red de apoyo que ofrece REDMADRE Sevilla. Se constata la acción social que estas desempeñan, en un mapeo activo de recursos, y que se encuentran activas para ofrecer un verdadero trabajo en red a la mujer embarazada cuando ésta se encuentra en situaciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión social. Esta red hace sentir a la propia asociación REDMADRE Sevilla que no está sola en su labor.

Durante el año 2022, ha continuado la ola de solidaridad tanto de particulares como de empresas privadas que han contribuido a que las mujeres que acuden solicitando apoyo a REDMADRE Sevilla no se hayan visto desatendidas, aportando durante estas campañas de recogida productos básicos para la alimentación y el cuidado infantil de toda la familia.

- Colaboración con Administraciones Públicas.

REDMADRE Sevilla mantiene durante 2022 actuaciones con diversas administraciones públicas y universidades. Se colabora desde un trabajo en red continuo y en los ámbitos de la información y divulgación de actividades, voluntariado e intercambio de recursos y aspectos normativos.

- Ministerio de Justicia: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas para la reinserción y reeducación de las personas condenadas.
- Junta de Andalucía.
 - Instituto Andaluz de la Mujer: Trabajo en red con relación a mujeres víctimas de violencia de género.
 - Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación: Concesión de subvención destinada a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0'7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de la convocatoria 2021.



- Consejería de Salud y Familias:
 - Concesión de subvención dirigida a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años, de la convocatoria 2022.
 - Servicio Andaluz de Salud: Trabajo en red con las Unidades de Trabajo Social en Atención Temprana del Centro de Salud Alamillo y del Hospital Universitario Virgen del Rocío.
- Servicio Andaluz de Empleo (Unidades de Orientación Profesional – Red Andalucía Orienta).
- Ayuntamiento de Sevilla.
 - Área de Bienestar Social y Empleo. Dirección General de Acción Social: Servicio de Intervención de los Servicios Sociales:
 - Miembro y Portavoz del Consejo Municipal de Servicios Sociales: Vocalía de Entidades de Intervención en Infancia y Familia.
 - Trabajo en red a través de las Unidades de Trabajo Social de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de Cerro-Su Eminencia, Los Bermejales, Macarena, Polígono Norte, Polígono Sur, Tres Barrios - Amate, Sevilla Este – Alcosa, San Pablo - Santa Justa, San Jerónimo y Torreblanca.
 - Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria. Dirección de Igualdad y Cooperación. Servicio de la Mujer:
 - Miembro del Consejo Municipal de la Mujer.
 - Miembro del Consejo Territorial de Participación Ciudadana y participando desde el Distrito San Pablo-Santa Justa.
 - Trabajo en Red con los Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM).
 - Ejecución del Proyecto: *Atención y Apoyo Socioeducativo a la Mujer Embarazada y Madre reciente.*
 - Centro de Orientación e Intervención Social (COIS)
 - Trabajo en red para la coordinación en relación a casos en común.
- Ayuntamiento de Espartinas:
 - Trabajo en red a través de la Unidad de Trabajo Social del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Espartinas.
- Ayuntamiento de Almensilla:
 - Trabajo en red a través de la Unidad de Trabajo Social del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Almensilla.
- Universidades:
 - Universidad de Sevilla:
 - Acuerdo de colaboración formativa para la realización de observación etnográfica por parte del alumnado para la elaboración de una práctica de la asignatura de Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología II impartida en el 3º curso del Grado en Antropología Social.
 - Universidad CEU San Pablo:
 - Acuerdo de colaboración formativa para la realización de prácticas del 2º Curso de Formación Profesional de Integración Social.
 - Universidad Pablo de Olavide:
 - Convenio Cooperación Educativa para Alumnado en Prácticas en el Grado en Trabajo Social.
 - Colaboración en el trabajo de investigación "Madres jóvenes solteras en posible situación

Sánchez R. San Fernando

5
Júp



de exclusión social" realizado por alumnas de la asignatura de Políticas Sociales Aplicadas.

- Universidad Francisco de Vitoria:
 - Apoyo y colaboración en el Proyecto de la Escuela Bioética Médica realizado por alumnos de la Escuela de Liderazgo de la Universidad Francisco de Vitoria.

- COMUNICACIÓN Y EVENTOS:

Objetivos:

- Difundir ante la opinión pública y, en general, a la sociedad civil la necesidad de ayudar y apoyar a las mujeres embarazadas que desean seguir con su embarazo.
- Asistir, participar y organizar actividades y eventos dirigidos a hacer presente la necesidad de apoyar a la mujer y su maternidad.

Estos objetivos se traducen en la realización de las siguientes actividades:

- Organización de eventos:
 - *XIII Mercadillo Solidario de Trajes de Flamenca y Complementos:* Iniciado en febrero de 2022, este mercadillo en su XIII edición, se lleva a cabo gracias a la solidaridad de la ciudadanía de Sevilla y de otras provincias españolas y al generoso apoyo a la labor de REDMADRE Sevilla. Desde sus preparativos, con la campaña de recogida de trajes "Dale vida a tu traje de flamenca", es la asociación la que no se siente sola al ver como la sociedad y el voluntariado se vuelcan en este evento cada vez más conocido.
 - *Mercadillo Solidario "Prepárate para El Rocío":* Durante el mes de mayo, REDMADRE Sevilla continuó con la celebración del "Mercadillo Solidario de Trajes de Flamenca y Complementos" iniciado de cara a la Feria de Abril de Sevilla. De esta manera, pudimos seguir inundando de volantes solidarios la romería de "El Rocío", dando visibilidad a las mujeres embarazadas y madres recientes en situación de vulnerabilidad que atendemos en REDMADRE Sevilla.
 - *Jornada de Puertas Abiertas:* Celebrada el 17 de diciembre de 2022 en nuestra sede con el fin de dar a conocer nuestra actividad, instalaciones y los servicios que ofrecemos. Dirigida a distintos grupos de interés de nuestra asociación en la ciudad -colectivos y entidades sociales, instituciones, voluntariado, socios de la asociación y ciudadanía en general-, esta jornada pretendía hacer visible ante la sociedad la necesidad de apoyar al colectivo que atendemos en REDMADRE Sevilla -la mujer embarazada y madre reciente en situación de vulnerabilidad-, así como incentivar la colaboración de nuevas entidades y aumentar nuestro voluntariado. Entre otras actividades, se pudo disfrutar de la presentación de nuestros talleres "Red-cicla y Crea con REDMADRE", "Cuidado y autocuidado desde el cuerpo" y "Ejercicio durante el embarazo", impartidos por el voluntariado profesional de nuestra entidad, así como del taller "Cómo definir tu marca. Herramientas de comunicación" y conocer nuestro Mercadillo solidario de ropa infantil, finalizando la Jornada con un aperitivo amenizado con música en directo por el guitarrista Paco Fabián.
- Participación en eventos:
 - Presentación del Protocolo para la atención específica mujeres gitanas víctimas de violencia de género (Junta de Andalucía). El 19 de abril de 2022.
 - REDMADRE Sevilla asistió el día de 10 junio de 2022 al coctel de gala que la Asociación de Ucrucianos Católicos en Sevilla y la Iglesia Ucruciana de Sevilla organizó como reconocimiento a todas aquellas entidades que colaboraron en el envío de productos de primera necesidad para paliar los efectos de la guerra en Ucrania.
 - Fiesta Sevilla Solidaria.es. Organizada por Fundación Cajasol, Konecta y ABC de Sevilla, el día 6 de junio de 2022.
 - Jornada de Sensibilización del Voluntariado de la Universidad Pablo de Olavide. Organizado el 3 de octubre 2022:

<https://www.facebook.com/286290533367/posts/pfbid02cPdPhWpS8xtX278DykFkiSQeeVA2cdJB5F997qfFPLGLhMto2cFge6SrWfadNdkSI/>



- Medios de comunicación

La actividad de REDMADRE Sevilla tiene eco en diferentes medios de comunicación a lo largo de 2022, especialmente en prensa impresa y digital:

▪ Europa Press Sevilla:

Redmadre Sevilla realizará una 'Jornada de Puertas Abiertas' para visibilizar su actividad este sábado 17 de diciembre: <https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-redmadre-sevilla-realizara-jornada-puertas-abiertas-visibilizar-actividad-sabado-17-diciembre-20221213115929.html>

▪ Teleprensa:

Redmadre realizará una 'Jornada de Puertas Abiertas' para visibilizar su actividad este sábado 17 de diciembre: <https://www.teleprensa.com/articulo/sevilla/redmadre-realizara-jornada-puertas-abiertas-visibilizar-actividad-sabado-17-diciembre/202212131203001360066.html>

▪ 101tv:

Redmadre realizará una 'Jornada de Puertas Abiertas' para visibilizar su actividad este sábado 17 de diciembre: <https://www.101tv.es/redmadre-realizara-una-jornada-de-puertas-abiertas-para-visibilizar-su-actividad-este-sabado-17-de-diciembre/>

▪ Gente Digital:

Redmadre realizará una Jornada de Puertas Abiertas para visibilizar su actividad este sábado 17 de diciembre: <http://www.gentedigital.es/sevilla/noticia/3522886/redmadre-realizara-una-jornada-de-puertas-abiertas-para-visibilizar-su-actividad-este-sabado-17-de-diciembre/>

▪ Diario de Sevilla:

Una oportunidad para conocer a RedMadre - Pág: 23

▪ Sevilla Solidaria.es (por ABC de Sevilla)

<https://sevillasolidaria.sevilla.abc.es/noticias/donde-adquirir-a-buen-precio-un-traje-de-flamenca-para-esta-feria-de-abril-ayudando-a-una-ong/>

▪ Fundación REDMADRE:

<https://www.redmadre.es/sevilla/noticias-redmadre-sevilla/>

Asimismo, a lo largo del año 2022 REDMADRE Sevilla aparece en los siguientes medios de comunicación de radio y televisión, tanto nacional como comarcales:

- TVE
- COPE

- Redes Sociales y página Web:

• Dinamización de los perfiles de:

- Facebook (@SerMadreEnSevilla)
- Twitter (@SerMadreSevilla)
- Instagram (@sermadreensevilla).

- Incorporación continua de información y de noticias en la página web de la asociación (<http://www.redmadre.es/sevilla>).

Breve descripción de la actividad

REDMADRE Sevilla apoya y acompaña de forma solidaria y con salidas positivas a la mujer que desea seguir adelante con su embarazo. Dicho apoyo se lleva a cabo desde las necesidades que cada mujer expresa específicamente, ayudándole a resolver los problemas reales que están detrás de ese embarazo.

La asociación acompaña a mujeres embarazadas y a madres con hijos pequeños que se encuentran en



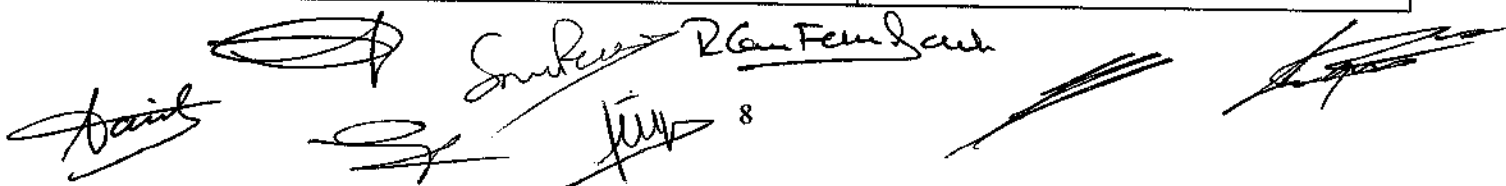
situación de especial vulnerabilidad en contextos de discriminación personal, familiar, social y laboral. Desde la creación de la entidad, se ha llevado a cabo un amplio programa que incluyen actividades individuales y grupales dirigidas a empoderar a cada mujer para adquirir y desarrollar competencias personales y sociales en la toma de iniciativas que mejoren su calidad de vida y reivindiquen un cambio en su situación actual; de forma que ejerzan un liderazgo en su entorno más próximo e impulsen la corresponsabilidad e igualdad en los contextos sociales y en los espacios de decisión de forma positiva y exentas de estereotipos sexistas. Asimismo, mediante la entrega de recursos materiales de primera necesidad relacionados con la maternidad y la crianza (productos de higiene, alimentación, ropería, etc.) se contribuye a paliar la situación de precariedad económica en la que se viven inmersas muchas de las mujeres que atendemos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,89
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	90

C. Coste y financiación de la actividad


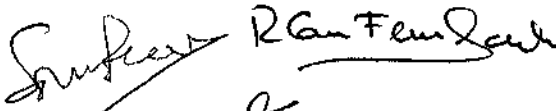





COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	17.882,95
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	129.378,66
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	6.534,00
b. Reparaciones y conservación	404,73
c. Servicios de profesionales independientes	20.182,72
d. Transportes	0,00





e. Primas de seguros	517,94
f. Servicios bancarios	1.235,41
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.630,11
h. Suministros	1.055,64
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente y gastos diversos	47.669,17
Amortización de inmovilizado	103,30
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	226.594,63

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	19.453,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	151.192,14
c. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	58.195,80
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	228.840,94

  R. G. Fernández
   




D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el año 2022 han sido atendidas un total de 284 mujeres, de las cuales 148 eran mujeres acogidas en años anteriores y que han continuado recibiendo el apoyo de la entidad durante dicho año, y 136 eran mujeres acogidas por primera vez en el Programa. De estas mujeres acogidas durante el año 2022, 111 de ellas se encontraban embarazadas y 25 eran madres recientes.

Clases de beneficiarios/as:

- Beneficiarios directos: Toda mujer y su/s hijo/s e hija/s menores de tres años que ante un embarazo inesperado y/o difícil le supone un conflicto o una situación de vulnerabilidad, discriminación, acoso maternal o riesgo de exclusión social.
- Beneficiarios indirectos: Otros miembros adultos de la familia, así como otros menores de la misma mayores de tres años. Por otro lado, gracias a esta labor, la sociedad en general también se beneficia en su avance hacia la corresponsabilidad e igualdad real y efectiva.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

REDMADRE Sevilla atiende a cualquier mujer embarazada o madre reciente que tenga dificultades con su embarazo o necesite cualquiera de los apoyos o servicios que ofrece la asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

A todas las mujeres que solicitan el apoyo de REDMADRE Sevilla se les ofrece:

- Acogida, apoyo y acompañamiento.
- Asesoramiento tanto del personal profesional y voluntario de REDMADRE Sevilla como de entidades públicas y/o privadas con las que la asociación trabaja en red.
- Un itinerario personalizado de actuaciones ajustado a las necesidades detectadas por el equipo de la entidad y/o planteadas por la propia usuaria, orientado a la cobertura de las mismas y a la búsqueda de recursos.
- Apoyo psicológico y otros servicios profesionales específicos que requiera la usuaria.
- Ampliación de la red de apoyo de la mujer a través de la participación en los talleres socioeducativos.
- Autoconocimiento acerca de sus propios recursos personales y los de su entorno, así como el desarrollo de habilidades personales y sociales necesarias para desenvolverse en los ámbitos personal, familiar, social y laboral.
- Apoyo material mediante entrega de recursos de primera necesidad (productos de alimentación, higiene, ropería, etc.) relacionados con el cuidado de la mujer y del bebé.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 10.673 actuaciones totales.
- 5.585 llamadas telefónicas.
- 284 mujeres atendidas (77% de mujeres inmigrantes).
- 545 entregas de recursos de primera necesidad, incluyendo productos de alimentación, higiene, ropa y enseres relacionados con la crianza y la maternidad.
- 468 participantes en 71 talleres socioeducativos celebrados.
- 90 personas voluntarias, de las cuales 23 ofrecen servicios profesionales en la atención de las usuarias.
- 6 encuentros formativos para el voluntariado: 1 a nivel nacional (18.06.22), 3 a nivel andaluz (01.02.22, 08.02.22 y 23.09.22), y 2 a nivel local (13.06.22 y 17.10.22).
- 93 entidades sociales, instituciones y empresas de colaboración y trabajo en red.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Nº	Fin estatutario	Grado de cumplimentación
1	Promoción de la concesión de ayudas y sistemas de asistencia gratuitos a la mujer embarazada, tanto del sector público como del privado.	90%
2	Asesoramiento, asistencia y apoyo a toda mujer sobre cómo superar cualquier conflicto que su embarazo le pueda suponer e informarla sobre los apoyos o ayudas, tanto de origen público como privado, que pueda recibir para llevar a buen término su embarazo.	100%
3	Asesoramiento, asistencia y apoyo a toda madre en dificultades.	100%
4	Apoyo y ayuda a la mujer que haya pasado por un aborto provocado.	100%
5	Desarrollo de programas de educación afectiva-sexual con la finalidad de reducir el número de embarazos no deseados.	60%
6	Cuidado y acogida de la infancia más desfavorecida.	100%
7	Asistencia, en cualquiera de sus necesidades, a las personas más desfavorecidas, con especial atención a la población inmigrante.	90%
8	La determinación de los beneficiarios de las actividades y ayudas de la Asociación se realizará de acuerdo con los criterios establecidos por el Patronato de la Fundación REDMADRE. Específicamente, los beneficiarios se podrán determinar: <ul style="list-style-type: none"> ▪ A requerimiento concreto de cada solicitante individual. ▪ A propuesta de la propia Asociación. ▪ Previa convocatoria realizada por la Fundación REDMADRE. 	100%
9	Contribución a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como a la promoción de la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social.	100%

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

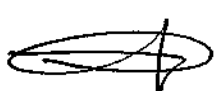
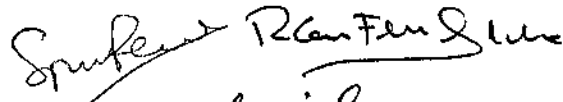




Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1,00	Contrato indefinido	Educadora Social
2,67	Contrato indefinido	Trabajadoras sociales / Psicóloga

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,22	Contrato temporal	Trabajadora social

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Profesionales de la psicología general y sanitaria para la atención psicológica



- Voluntariado

Número medio Actividades en las que participan

90	<ul style="list-style-type: none"> - En tareas de atención directa a la mujer: <ul style="list-style-type: none"> • Atención telefónica (24h). • Acogida. • Acompañamiento. • Seguimiento continuado de los casos atendidos, tanto presencial como telefónico. • Formación y desarrollo socioeducativo. • Atención y apoyo en servicios profesionales. • Gestión de información y documentación en la atención a la mujer • Recepción, gestión, mantenimiento y entrega de enseres y recursos materiales de primera necesidad. - En tareas relacionadas con el trabajo en red: <ul style="list-style-type: none"> • Formación y animación del voluntariado. • Actualización de la Guía de Recursos para el Mapeo de Activos de Atención a la Mujer. • Recepción y organización de donaciones. • Búsqueda de recursos materiales campañas de recogida de enseres. • Captación de socios y recursos económicos. • Recogida y transporte de enseres y recursos materiales de primera necesidad. - En tareas relacionadas con la comunicación y divulgación: <ul style="list-style-type: none"> • Participación y organización de eventos (Mercadillo de Trajes de Flamenca). • Asistencia a eventos sociales. • Atención y coordinación con los medios de comunicación, gestión y dinamización de redes sociales. • Mantenimiento y dinamización de redes sociales y web. • Sesiones informativas y formativas en colegios y otros colectivos. - Otras funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de información y documentación de la asociación.
----	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Contrato de arrendamiento	C/ Fragua de Vulcano, 2. C.P: 41007 - Sevilla

Características

La sede de la Asociación REDMADRE Sevilla, está situada en un local de 266 m², de planta baja y con accesibilidad para personas con discapacidad.

Dicho espacio está distribuido de la siguiente forma:

- 1 recepción (55 m²)

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

12



- 1 sala de acogida y acompañamiento (23 m²)
- 2 salas o aulas de atención grupal (una de 110 m² y otra de 60 m²)
- 1 sala de entrega de recursos (109 m²)
- 2 salas de almacenaje (40 m² en total)
- 1 aseo adaptado (17 m²)

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Ordenador de mesa	En sede
7	Ordenadores portátiles	
1	Impresora	
2	Teléfono móvil	
1	Teléfono fijo	
2	Destructor de papel	
1	Proyector	
10	Mesas de oficina	
5	Mesas de reuniones	
10	Sillones y sillas de despacho	
45	Sillas para aula	
18	Estanterías	
	Muebles de almacenaje	

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Igualdad, P. Soc. y Conciliación (J. And.)	72.704,88 €	72.704,88 €
Consejería de Salud y Familias (J. And.)	68.112,26 €	68.112,26 €
Ayuntamiento de Sevilla	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Sevilla	9.375,00 €	9.375,00 €

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
No se percibe		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Educadora social	Art. 28 de los Estatutos	26.608,60 €

En fee R. Fernández

13



10. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Para establecer contacto con REDMADRE Sevilla, las mujeres cuentan con una atención de 24 horas a través de un teléfono móvil habilitado, así como de recursos telemáticos (mensajería instantánea (WhatsApp), correo electrónico, redes sociales y página web). El resto de servicios se realizan de manera presencial en la sede de la asociación en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. Dicha atención se lleva a cabo de forma programada, mediante cita previa, con el fin de que la atención a cada mujer sea lo más personal e individualizada posible.

Sesión informativa: A cada mujer embarazada y/o madre reciente que contacta con REDMADRE Sevilla solicitando el apoyo de la entidad se le invita a una sesión informativa grupal en la que se les explica cómo es el Programa de Apoyo y Ayuda Integral a la Mujer embarazada y Madre reciente de la asociación. Una vez que la mujer conoce el Programa puede decidir si desea participar en él, en cuyo caso, el siguiente paso es citarla para una entrevista de acogida individual.

Acogida. Se concierta con la mujer una cita para realizar una entrevista en profundidad para detectar y evaluar sus necesidades y los recursos disponibles, tanto personales como del entorno. A continuación, se orienta a cada usuaria acerca de los recursos propios de REDMADRE Sevilla, de los recursos existentes en su medio y de otros que, conociéndolos o no la mujer usuaria, puedan satisfacer o dar respuesta a las necesidades detectadas.

Propuesta y ejecución de un itinerario de actuaciones. Posteriormente, se propone un itinerario de actuaciones encaminadas a dar cobertura a las necesidades detectadas, como pueden ser el asesoramiento, la orientación y el apoyo de otras entidades sociales, regularización de la situación administrativa, orientación en la búsqueda de empleo y/o formación. Este itinerario a desarrollar se realiza de forma concertada con la mujer usuaria, de modo que sea un primer refuerzo para su empoderamiento y su integración personal, familiar, social y laboral, y sirva de impulso para que la mujer afronte de forma proactiva oportunidades de cambios.

En esta área, REDMADRE Sevilla ofrece, como recurso propio, el desarrollo socioeducativo realizado mediante talleres relacionados con la adquisición y desarrollo de competencias personales y sociales de la mujer y el cuidado del bebé, los servicios profesionales llevados a cabo por personas voluntarias tanto en la sede como en consulta externa, así como la entrega de recursos materiales de primera necesidad relacionados con la crianza y la maternidad y que son entregados en torno al nacimiento del bebé y/o, posteriormente, durante el proceso de acompañamiento de la usuaria.

Seguimiento. La mujer que desee continuar con el apoyo recibido por parte de REDMADRE Sevilla puede hacerlo hasta que su hijo o hija cumpla aproximadamente los tres años de edad. Durante ese tiempo, de forma consensuada, se realizan seguimientos periódicos acerca de la situación de la persona, de manera que se puedan ir haciendo frente a aquellas necesidades que pudieran ir surgiendo.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María Teresa Galán García	PRESIDENTA	
M ^a del Carmen Iñigo Moreno	VICEPRESIDENTA	
Rosa Carmen Ferrer Albelda	SECRETARIA	
Sonsoles Peñacoba Muñoz-Chapuli	TESORERA	



Pedro Cánovas Baena	VOCAL 1	
Enrique Rivera Gentil	VOCAL 2	
Daniel García Lázaro	VOCAL 3	
Enrique Ruiz Acosta	VOCAL 4	

Sevilla, a 12 de junio de 2023